



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE AUXILIAR DE INFORMÁTICA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA, POR ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL.

El Tribunal Calificador designado por Decreto núm. 2024-3370, del Diputado Delegado de Régimen Interior, Organización y Transparencia (Boletín Oficial de la Provincia núm. 169, de 11 de marzo del 2024), del proceso selectivo para la provisión en propiedad de Dos plazas de Auxiliar de Informática, por estabilización de empleo temporal, por con el sistema de concurso de méritos, en sesión celebrada el día 16 de septiembre del 2024, ha adoptado el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar la relación provisional de calificaciones del concurso de méritos del proceso selectivo arriba referenciado, conforme al desglose previsto en el Anexo I que se acompaña a la presente resolución, resultando como calificaciones totales las siguientes::

RELACIÓN DE PUNTUACIONES OTORGADAS PROVISIONALMENTE EN EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE AUXILIAR DE INFORMÁTICA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Nº	APELLIDOS NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
1	FLORES JMÉNEZ, DANIEL	0,00	40,00	40,00
2	GARCÍA BERLANAS, ROMÁN	60,00	40,00	100,00
3	MARTÍN HERRERO, VIOLETA	0,00	40,00	40,00
4	MORENO BENITO, MANUEL	0,00	40,00	40,00
5	PAJARES ENRIQUEZ, MYRIAM	60,00	40,00	100,00

SEGUNDO.- Otorgar cinco días hábiles para la presentación e alegaciones al listado provisional de calificaciones del concurso de méritos, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución.

TERCERO.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede electrónica de la Diputación Provincial de Ávila, así como en la página web corporativa, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1 b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo. Miguel Ángel Gil Mateos

Fdo. María del Mar Ramos de la Calle.





DIPUTACIÓN
DE **ÁVILA**

Recursos Humanos, Régimen Interior y Organización

Plaza Corral de las Campanas, s/n
05001 - Ávila. España.
Tel. (+34) 920 357 154
www.diputacionavila.es

Cód. Validación: 7F3MSRKC7F2LDHGK5GMNYYWZK
Verificación: <https://diputacionavila.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4





ANEXO I. DESGLOSE PUNTUACIONES

A) EXPERIENCIA PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	A) SERVICIOS PRESTADOS EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE ÁVILA (0,556 puntos/mes)		A) SERVICIOS PRESTADOS OTRAS ENTIDADES LOCALES (0,292 puntos/mes)		A) SERVICIOS PRESTADOS OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (0,233 puntos/mes)		TOTAL PUNTOS
	MESES ACREDITADOS	TOTAL PUNTOS MÁXIMO BAREMO (Máx. 60 puntos)	MESES ACREDITADOS	TOTAL PUNTOS MÁXIMO BAREMO (Máx. 60 puntos)	MESES ACREDITADOS	TOTAL PUNTOS MÁXIMO BAREMO (Máx. 60 puntos)	
FLORES JIMÉNEZ, DANIEL	0	0	0	0	0	0	0,00
GARCÍA BERLANAS, ROMÁN	209	60,00	0	0	0	0	60,00
MARTÍN HERRERO, VIOLETA	0	0	0	0	0	0	0,00
MORENO BENITO, MANUEL	0	0	0	0	0	0	0,00
PAJARES ENRIQUEZ, MYRIAM	163	60,00	0	0	0	0	60,00





B) FORMACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE	CURSOS DE FORMACIÓN RECIBIDOS O IMPARTIDOS (Máx. 40 pts)	TOTAL PUNTOS
FLORES JIMÉNEZ, DANIEL	+150 h.	40,00
GARCÍA BERLANAS, ROMÁN	+150 h.	40,00
MARTÍN HERRERO, VIOLETA	+150 h.	40,00
MORENO BENITO, MANUEL	+150 h.	40,00
PAJARES ENRIQUEZ, MYRIAM	+150 h.	40,00

